

ACTA DE LA II REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA AUTORIDAD GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO Y ÁREAS COSTERAS DEL PACÍFICO SUDESTE

La II Reunión Extraordinaria de la Autoridad General del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste, se realizó entre los días 15 y 16 de agosto de 2012 en la Sala de Conferencias del Centro Comunitario de Educación Ambiental "Miguel Cifuentes Arias" en Puerto Ayora, Islas Galápagos, y fue convocada por la Secretaría Ejecutiva en aplicación de los Dispositivos Institucionales y Financieros del Plan de Acción.

PARTICIPANTES

En la reunión participaron los Presidentes de las Secciones Nacionales de la CPPS, representantes de los Puntos Focales Nacionales del Plan de Acción, invitados de Organismos Internacionales y funcionarios de la Secretaría Ejecutiva. En representación de la Cancillería de Panamá, fue acreditado el Presidente del Punto Focal Nacional, Administrador de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), Ingeniero Giovanni Lauri Carreti.

ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

Elección de Presidente y Relator

En una breve ceremonia de inauguración, el Secretario Ejecutivo del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, Contralmirante (r) Héctor Soldi Soldi, en presencia de los delegados de los cinco países de la región, Chile, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú; representantes de los Puntos Focales Nacionales del Plan de Acción, y observadores invitados, se acordó que la Presidencia de la reunión fuera ejercida por el Embajador Nicolás Roncagliolo Higuera, Presidente de la Sección Nacional del Perú.

Participaron también la Dra. María del Carmen González Cabal, Subsecretaria de la CPPS, el Capitán de Navío (RA) Eduardo Posada Zamudio, Director de Asuntos Económicos de la CPPS, el Economista Marcelo Nilo Gatica, Director de Asuntos Científicos de la CPPS, y el Biólogo Héctor Huerta Rodríguez, Coordinador Técnico Regional del Plan de Acción. La relatoría fue ejercida por la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste.

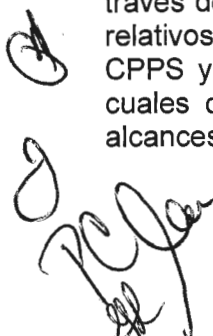
Adopción de la Agenda y Calendario

El Presidente de la reunión sometió a consideración del plenario la Agenda Provisional, la Agenda Provisional Anotada y el Calendario Provisional de la Reunión, para efectos de su adopción.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Secretario Ejecutivo expuso brevemente al plenario los objetivos de la Reunión, relativos al cumplimiento de la Decisión N° 15 de la XVIII Reunión de la Autoridad General y de sus alcances, destacando las tareas realizadas por la Secretaría General, a fin de materializar la plena inclusión del Plan de Acción a la estructura organizacional de la Secretaría General, como asimismo, la incorporación del Coordinador Técnico Regional y del personal no internacional dependiente, en el Estatuto y Reglamento de la CPPS.

Destacó además, las gestiones realizadas por la Secretaría Ejecutiva ante la Cancillería de Panamá, a través de la señora Subsecretaria y del Coordinador Técnico Regional, a fin de presentar los trabajos relativos a la incorporación del Plan de Acción del Pacífico Sudeste a la estructura organizacional de la CPPS y del proceso de homologación del Reglamento y del Estatuto de la CPPS, respecto de los cuales destacó la conformidad expresada en dicha oportunidad por Panamá, en relación con los alcances de los trabajos presentados.



Seguidamente, el Presidente de la reunión solicitó al Coordinador Técnico Regional del Plan de Acción, precisar y ampliar los aspectos contemplados en la agenda. Al respecto, el señor Héctor Huerta especificó que el objetivo primordial de la presente reunión de la Autoridad General, contemplaba primordialmente la verificación del cumplimiento de la decisión N° 15 de la XVIII Reunión de la Autoridad General, motivo por el cual solicitó a la Presidencia su venia para dar lectura a la parte resolutive de la mencionada decisión, como elemento introductorio.

Posteriormente y en consideración a que los temas atinentes al Plan de Acción contemplados en la agenda, ya habían sido ampliamente analizados, discutidos y aprobados en las sesiones de la X Asamblea Ordinaria de la CPPS, en las que también se contó con la presencia de Panamá, el Coordinador Técnico Regional solicitó a la Presidencia dar lectura a una propuesta de decisión preparada por la Secretaría Ejecutiva.

Se acordó aprobar los aspectos relativos a la adecuación de los dispositivos institucionales y financieros del Plan de Acción, el Plan Operativo 2013-2014, el informe de auditoría externa, la propuesta de rotación del cargo del Coordinador Técnico Regional del Plan de Acción, la periodicidad bienal de las reuniones de la Autoridad General, que deberá sesionar en forma previa a las Asambleas Ordinarias de la CPPS, y la inclusión de los aspectos relativos al Plan de Acción, tal como fueron recogidos en el Estatuto y el Reglamento adoptados por la X Asamblea Ordinaria de la CPPS. Esto fue recogido en la Decisión N° 1, que se anexa a la presente acta.

La celebración de las reuniones de la Autoridad General del Plan de Acción, antes de las Reuniones Ordinarias de la CPPS, facilitará la elaboración del presupuesto integrado que la Secretaría someterá para adopción de ambas instancias, según corresponda.


Otros Asuntos

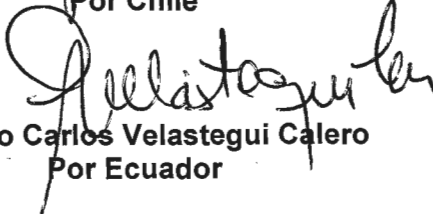
El Secretario Ejecutivo del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, Contralmirante (r) Héctor Soldi Soldi hizo uso de la palabra para agradecer a las delegaciones presentes el expedito trabajo realizado, la voluntad manifiesta de lograr acuerdos, como asimismo a los directores de la CPPS, al Coordinador Técnico Regional del Plan de Acción y, finalmente, al Gobierno de Ecuador y al Parque Nacional Galápagos, por las facilidades brindadas en bien del logro de los objetivos de la reunión.

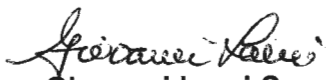
Clausura

El 16 de agosto de 2012, a las 10:30 horas el Presidente de la II Reunión Extraordinaria de la Autoridad General del Plan de Acción del Pacífico Sudeste dio por clausurada la misma.


Embajador José Luis Balmaceda Serigos
Por Chile


Dra. Paula Caballero Gómez
Por Colombia


Ministro Carlos Velastegui Calero
Por Ecuador


Ing. Giovanni Lauri Carreti
Por Panamá


Embajador Nicolás Roncagliolo Higuera
Por Perú


Contralmirante Héctor Soldi Soldi
Por CPPS

II REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA AUTORIDAD GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO Y AREAS COSTERAS DEL PACIFICO SUDESTE

DECISION N° 1

CUMPLIMIENTO DE LA DECISIÓN N° 15 DE LA XVIII REUNION DE LA AUTORIDAD GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PACÍFICO SUDESTE: "RESULTADOS DEL PROCESO DE INCORPORACION PLENA DEL PLAN DE ACCION A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA CPPS"

CONSIDERANDO

Que la Decisión N° 15 de la XVIII Reunión de la Autoridad General del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, celebrada el 1° de marzo de 2012 en Guayaquil, decidió incorporar de manera plena y formal a la Coordinación del Plan de Acción para la protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste a la estructura organizacional de la CPPS, a partir del año 2014.

Que la misma Decisión aprobó la incorporación del Coordinador Técnico Regional del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste y los funcionarios no internacionales dependientes, al Estatuto y Reglamento de la Comisión Permanente del Pacífico Sur.

Que encargó a la Secretaría Ejecutiva incluir al Plan de Acción en el proceso de homologación del Estatuto y Reglamento de la CPPS.

DECIDE:

1. Aprobar con beneplácito los resultados del proceso de inclusión plena del Coordinador Técnico Regional del Plan de Acción y de los funcionarios no internacionales a la estructura organizacional y al Estatuto y Reglamento de la Secretaría General de la CPPS.
2. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción la adecuación del Capítulo V del Plan de Acción y de su Anexo III "Dispositivos institucionales y financieros para la ejecución del Plan de Acción en la región del Pacífico Sudeste".
3. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva la presentación del Plan Operativo 2013–2014 al Grupo Consultivo, para su priorización y aprobación en lo que respecta a las actividades del Plan de Acción.
4. Tomar conocimiento del informe de auditoría externa contratada por la Secretaría General de la CPPS a través del documento SG/CPPS/AO/X/21, así como disponer que en adelante el Grupo Consultivo en coordinación con el Comité Ejecutivo seleccione la firma externa auditora de una terna que deberá ser presentada oportunamente por la Secretaría General.
5. Aprobar la propuesta de rotación del cargo de Coordinador Técnico Regional del Plan de Acción para la protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste, en los términos acordados en la Resolución CPPS/AO/X/N°3/2012, presentada en la X Asamblea Ordinaria de la CPPS
6. Que en lo sucesivo, las reuniones de la Autoridad General se efectúen con una periodicidad bienal, de forma coincidente con las Reuniones Ordinarias de la Asamblea de la CPPS.